



Colegio de Gestores
de la Provincia de Bs.As.
Delegación IV
Australía N° 2559
San Justo - Bs.As.
Tel.fax 4651-2866
4482-2951
www.colegiodegestores.com.ar

- Director Responsable:
Gestor Passi Ariel
- Propietario:
Colegio de Gestores de
la Prov. de Bs. As.
- Editor Responsable:
Gestora Oller Alejandra

CONTENIDO

- Apertura Inscrip- 2
ción Tecnicatura
Superior ciclo 2015
- La Delegación IV 3
Junta tapitas ...
- Cronograma venci- 4
miento matrícula
profesional 2015
- ARBA- Prorroga 5
de la vigencia...
- Monotributo: Régi- 5
men de emisión de
comprobantes
- 5 hábitos de las 6
personas felices
- Editorial: La Import- 7
ancia de la comu-
nicaciones
- Información para el 8
Matriculado

BOLETIN INFORMATIVO DELEGACION IV

Año 5 N° 28

Febrero 2015

Instituto de Previsión Social (IPS)

El IPS tiene implementado el servicio de "Autopista de Servicios" con este mecanismo el profesional puede solicitar turnos, realizar consultas on-line, y otros tramites. Ingresando a la pagina www.ips.gba.gov.ar accederá a este servicio.



Consultas On-Line
Consulta de expedientes
Consulta de subsidios por fallecimiento
Consultas para usuarios habilitados por tarjeta de trámites
Recibo de haberes online



Autopista de Servicios

Ingrese aquí

Cómo obtener su tarjeta de trámite con clave para consultar Alta de Beneficio y/u obtener su recibo de haberes >>



Autopista de Servicios

Autopista de Servicios:
Trámites y Consultas por Internet

Consulta de Expedientes

> [Consulta por N° de Expediente](#)

Forma correcta de ingresar el N°:
Ejemplo:
N° real: 002350-123245-0-01-000
Ingresar: 2350-123245-01

> [Consulta por N° de DNI](#)

CONSULTAS ON-LINE *

RECIBO DE SUELDO

Consulta de alta de beneficios
Cambio de Password

Usuario

Contraseña

Ingresar

* Sólo para usuarios habilitados por tarjeta de trámite



PARA INICIO DE TRAMITES

- Solicitar Turnos
- Consultar Turnos
- Cancelar Turnos

TARJETA DE TRÁMITE
La tarjeta de trámite le será entregada al momento de iniciar su jubilación o pensión.
Si aún no tiene su tarjeta de trámite puede acercarse a cualquiera de las sedes del IPS en la ciudad de La Plata o bien en el Centro de Atención Previsional (Cap) más cercano a su domicilio, presentando sólo su D.N.I.



www.ips.gba.gov.ar

 <p>MISSING CHILDREN CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA</p>	<p>CAMILA PERALTA</p> <p>www.missingchildren.org.ar 0800 333 5500</p>	<p>Falta desde: 23-12-2014 Edad en la Foto: 12 años Edad Actual: 13 años Lugar de Residencia: Mar de Ajo, Bs.As.</p>	
---	--	--	---



**Instituto Superior
Colegio de Gestores
Pcia. de Bs. As.
La Matanza**

**Australia 2555
San Justo
4651-2866
4482-2951**

Apertura Inscripción Tecnicatura Superior en Gestoría Ciclo 2015

**Instituto Superior del Colegio de Gestores de la Prov. de Bs. As.
La Matanza**

Título Oficial - 3 años

Aprobada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As.
(Res. 4103/03)

Requisitos

- Original de título secundario legalizado acompañado de fotocopia.
- Ficha de inscripción (se entrega en cada Instituto)
- 2 fotos carnet color (4x4)
- 2 fotocopias del documento de identidad
- Certificado de aptitud Psicofísico (expedido por un médico particular, medio de familia no es necesario realizarse análisis ni que sea de hospital público)
- Pago de matrícula (la matrícula se podara abonar en 2 o 3 pagos hasta 28-02-2015)

IMPORTANTE

Con parte de los requisitos y el abono en concepto de pago a cuenta de la matrícula de inscripción, se puede reservar la vacante. El Legajo de Inscripción con los requisitos completos deberá estar completo al inicio del curso lectivo

**Para consultas comunicarse al Tel. 011-4651-2866 / 4482-2951 o
dirigirse al Instituto Superior la Matanza – Australia 2555 (San Justo)
Institutomatanza@yahoo.com.ar
Lunes a Jueves de 16 a 21hs.**

PLAN DE ESTUDIO

<u>Primer Año</u>	<u>Segundo Año</u>	<u>Tercer Año</u>
1. Sociología de la Administración	10. Servicios Públicos	18. Colegiación, Ética y Deontología Profesional
2. Derecho Constitucional	11. Tecnología de la Información aplicada a la Gestión Administrativa II	19. Inglés técnico
3. Tecnología de la Información aplicada a la Gestión Administrativa I	12. Derecho Privado II	20. Gestión profesional en el Registro de la Propiedad automotor y otros Registros Mobiliarios
4. Derecho Privado I	13. Actividad Formal de la Administración	21. Gestión Profesional Municipal
5. Derecho Público Municipal	14. Organización y funcionamiento de los Registros Nacionales y Provinciales	22. Gestión en los Organismos provinciales
6. Organización Administrativa	15. Derecho Tributario II	23. Normativas edilicias usuales para la realización de la gestión
7. Derecho Tributario I	16. Práctica Profesional II	24. Práctica Profesional III
8. Práctica Profesional I	17. Espacio Institucional	25. Espacio Institucional
9. Espacio Institucional		



Delegación IV

La Delegación IV junta Tapitas para los Niños del Hospital Garrahan

La Delegación IV del Colegio de Gestores de la Prov. De Buenos Aires continúa colaborando con el Programa de Reciclado de Tapitas de la Fundación del Hospital Garrahan, de esta manera ayuda a esta asociación sin fines de lucro a obtener recursos económicos para apoyar el desarrollo integral del Hospital Garrahan, institución de referencia para los problemas más graves y complejos de la salud de los niños de todas las regiones de nuestro país, por esta colaboración la fundación del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, otorgo un Certificado de Reconocimiento al Sr. Presidente de la Delegación IV Gestor Ariel H. Passi por el esfuerzo realizado en beneficio de esa institución.

Hemos logrado juntar casi 50 kilos de tapitas, vamos por mas !!!



Imagen: Diploma entregado por la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan

Sr. Colegiado Lea periódicamente nuestra ley, es una de las formas para defender nuestra profesión



PROGRAMA DE RECICLADO
DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL DE PEDIATRÍA GARRAHAN.

**Estamos Juntando tapitas
Júntalas y tráelas a la
Delegación IV**



Delegación IV

La falta de pago de la matrícula no implica la baja de la misma solo genera deuda

Sr. Colegiado Lea periódicamente nuestra ley, es una de las formas para defender nuestra profesión

Cronograma vencimiento matrícula profesional 2015

Sr. Colegiado las boletas de pago de la matrícula profesional dejaron de ser enviadas por correo, dado que las mismas no llegaban a los domicilios de los matriculados, por este motivo el colegio de gestores implemento el servicio de impresión de las boletas de pago de la Matrícula desde la pagina web www.colegiodegestores.com.ar, como así también podrán dirigirse a la Delegación IV o la Representación mas cercana y solicitarla las mismas.

¿Como imprimo las boletas?

Ingresando en la pagina del colegio www.colegiodegestores.com.ar/recibos, podrán ingresar con su numero de matrícula e imprimir las boletas que se adeuden, seleccionando la opción imprimir.

Beneficios

Matriculados:

El Colegio de Gestores implemento la Matrícula Anual con descuento, para obtener este beneficio deberán abonar la misma en el mes de febrero de acuerdo al calendario de vencimientos.

Nuevos Matriculados:

Durante el periodo de 4 años, a partir de su matriculación y teniendo su matrícula al día, tendrán el beneficio de abonar el 50 % de la matrícula. Además tendrán la posibilidad de abonar la Matrícula Anual.

¿Donde Abono la Matrícula?

Banco de la Provincia de Buenos Aries, Provincia Net, Delegación IV y Representaciones.

Deudas de Matrícula

Sr. Matriculado si Ud. adeuda matrículas puede acceder a distintos Planes de Pago, de esta forma podrá regularizar su situación, **evite acciones legales**, acérquese a la Delegación IV o a la Representación mas cercana.

Calendario de Vencimientos:

	<u>Cuota</u>	<u>1º Vto.</u>	<u>2º Vto.</u>	<u>Cuota</u>	<u>1º Vto.</u>	<u>2º Vto.</u>
<u>CUOTA ANUAL</u>	1º	10/02/2015	25/02/2015	4º	10/08/2015	25/08/2015
<u>Vencimiento</u>	2º	10/04/2015	25/04/2015	5º	13/10/2015	25/10/2015
<u>10/02/2015</u>	3º	10/06/2015	25/06/2015	6º	10/12/2015	25/12/2015



Domicilio
Fiscal
Electrónico

Consulte sus notificaciones y
comunicaciones

ARBA Prórroga de la vigencia de los Regímenes de facilidades de pago hasta el 28 de febrero

Mediante la Resolución Normativa 75/2014 ARBA extiende, hasta el 28/2/2015, la vigencia de los planes de facilidades de pago que a continuación se detallan:

- Régimen de regularización para deudas del impuesto sobre los ingresos brutos y de sellos en proceso de fiscalización, de determinación o en discusión administrativa, aun las que se encuentren firmes, y hasta el inicio de las acciones judiciales respectivas. RN 43/2014 ARBA.
- Régimen de regularización para deudas del impuesto sobre los ingresos brutos y de sellos correspondientes a los agentes de recaudación, provenientes de retenciones y/o percepciones no efectuadas -RN 44/2014 ARBA.
- Régimen de regularización para deudas del impuesto sobre los ingresos brutos, de sellos, inmobiliario y a los automotores, vencidas o devengadas al 31/12/2013. RN 45/2014 ARBA.
- Régimen de facilidades de pago del impuesto sobre los ingresos brutos, de sellos, inmobiliario y a los automotores para la regularización de deudas que se encuentren en ejecución judicial. RN 46/2014. ARBA.
- Régimen de regularización para deudas del impuesto sobre los ingresos brutos, de sellos, inmobiliario y a los automotores, devengadas y vencidas entre el 1/1/2014 y el 30/9/2014; y deudas de agentes de recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos y de sellos devengadas y vencidas entre el 1/1/2015 y el 30/9/2015, aun cuando estas últimas se encuentren en proceso de determinación o discusión administrativa. RN 60/2014 ARBA.
- Régimen de regularización de deudas del impuesto a las embarcaciones deportivas o de recreación, vencidas al 31/12/2013, incluyendo planes de pago caducos a esa fecha, sea que se encuentren en instancia prejudicial o judicial. RN 68/2014 ARBA.



Administración Federal

Monotributo: Régimen de emisión de comprobantes

Sr. Contribuyente Monotributista: Mediante el dictado de la Resolución General N° 3704 publicada en el Boletín Oficial del día martes 6 de enero de 2015 se dispone que, bajo determinados requisitos y condiciones, podrán seguir utilizando los comprobantes impresos con anterioridad al 1 de noviembre de 2014.

Requisitos:

Informar los datos de los citados comprobantes a esta Administración Federal a través de la página Web (www.afip.gob.ar) y mediante el servicio con clave fiscal denominado "Autorización de Impresión de Comprobantes", opción "Régimen de información de comprobantes en existencia". No haber utilizado talonarios impresos conforme a lo previsto en la Resolución General N° 3665.

Condiciones:

El servicio mencionado se encontrará disponible hasta el día 31 de marzo de 2015, fecha límite para el ingreso de la información ya mencionada

Referencias normativas:

Resolución General N° 3665

Resolución General N° 3704



MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS
DE ARGENTINA

FRANCO NUÑEZ

www.missingchildren.org.ar
0800 333 5500

Falta desde: 08-12-2014
Edad en la Foto: 22 años
Edad Actual: 22 años
Lugar de Residencia:
San Justo, Bs.As.
Padece discapacidad mental



Salud,
Bienestar
Prevención
Para una
vida
saludable

5 hábitos de las personas felices

Desdramatizan con humor:

No se Indignan

La gente mas feliz ríe a menudo y se ríe de si misma porque nadie es perfecto

No se toman nada personal:

No existe el enemigo.

Viven estéticamente, aunque estén solos. Mantienen el orden y se rodean de objetos personales hermosos, de flores...

Tiene autocontrol:

Son ordenados comprando, comiendo, creando, fumando, bebiendo. conduciendo. hablando, trabajando, pensado...

Se visualizan positivamente:

Las personas que tiene el habito de soñar en grande tiene mas probabilidades de alcanzar sus metas que las que no lo hacen.

Se cuidan:

Hacen deporte, caminan a diario. Se mantiene en optima condiciones físico-estéticas. Duermen bien.



**PROGRAMA DE
RECICLADO**

DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL
DE PEDIATRÍA GARRAHAN.

Estamos Juntando tapitas

Júntalas y tráelas a la

Delegación IV

Editorial:**La importancia de la comunicación**

El ejercicio de una profesión colegiada cualquiera fuera conlleva un serie de responsabilidades, las responsabilidades son en todo concepto reciprocas del colegiado hacia sus clientes, del colegiado hacia su colegio que los regula, como así también la responsabilidad del colegio hacia sus matriculados y del colegio hacia los usuarios y la sociedad.

Teniendo en cuenta estas responsabilidades, los consejeros que forman parte de los colegios son los que asumen por voluntad la responsabilidad de llevar adelante el proyecto de progreso institucional, ello no significa que no existan diferencias de ideas y diversidad de propuestas, estas distintas forman de pensar en el bien general, hace que los colegios crezcan, maduren y se proyecten a futuro.

Compartiendo estas ideas observe que el Consejo Directivo de la Delegación IV, trabaja en nuevos proyectos, mantiene reuniones con los colegiados que se acercan a la Delegación presentando inquietudes, problemáticas, mantiene reuniones en los municipios, como así también asiste a cada reunión que se realiza en el Colegio Central y mantiene periódicamente sus propias reuniones de consejo.

Esto no significa que no se les escape problemáticas importantes de los colegiados, por esto es necesario que nos comuniquemos con la Delegación haciéndole saber por medio de un mail o personalmente la problemática.

Los Colegiados somos responsables de informar nuestras ideas, inquietudes y problemáticas que surgen para el ejercicio de la profesión, sin nuestro aporte es imposible que se pueda encontrar la solución ya que al no informarlo el colegio no toma conocimiento. Por esto debemos acercarnos al colegio, que participemos, que propongamos ideas, que presentemos las problemáticas y sus posibles soluciones. Simplemente informemos, con la ayuda a todos, se solucionan los problemas.

Alejandra Oller
Matricula 7634

Seria muy enriquecedor que nos brinden ideas y nos cuenten sus problemáticas.

Consejo Directivo



Delegación IV

CARTELERAS

Carteleras donde el Gestor puede encontrar información sobre las actividades e información inherente a la profesión

- ◆ Municipalidad de La Matanza
- ◆ Municipalidad de Itzaingo
- ◆ Municipalidad de 3 de Febrero
- ◆ Municipalidad de Merlo
- ◆ Municipalidad de San Miguel
- ◆ Municipalidad de Morón
- ◆ Municipalidad de Moreno

REPRESENTACIONES**Merlo:**

A cargo del Gestor Passi Hugo José
Chacabuco 543 - Merlo
Tel: 0220-4823227

Morón:

A cargo del Gestor Francini Adolfo
Alte. Brown 971 - Morón
Tel: 4628-1999

San Miguel:

A cargo del Gestora Furno Graciela
Consejal Triburato 638 - San Miguel
Tel: 4667-8388

San Martín:

A cargo del Gestor Tejeda Alberto
Calle 54 N° 3362 2° of. 50
San Martín
Tel: 4724-3247

Tres de Febrero:

A cargo del Gestor Firmani Norberto
Sabatini 4822 - Caseros
Tel: 4750-3152



Consejo Directivo

- **Presidente :**
Passi Ariel
- **Vicepresidente :**
Domínguez Ernesto
- **Secretario:**
Cravero Viviana
- **Sec. de Actas:**
Oller Alejandra
- **Tesorero:**
Guerrero Alberto
- **Pro tesorero:**
Sergio Vegas
- **Vocales:**
Francini Adolfo
Tejeda Alberto
Blanco Jorge
Firmani Norberto
Ameygenda Christian
- **Vocales Suplentes:**
López Sandra
Sorba Mariela
Raymundo Hernán
Gonzalez Eva

INFORMACION PARA EL MATRICULADO

Le informamos a nuestros matriculados que la Delegación IV brinda los siguientes servicios:

•Tramitación ante el Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Se repuso en esta delegación el sistema de solicitud ante la Registro Deudores Alimentarios Morosos y posterior retiro de informes, para entrega a los matriculados. La tramitación es sin cargo para el matriculado, a fin de realizar este trámite se debe solicitar por nota tipo y adjuntar una " Autorización de Gestión"

•PC con servicio de Internet

con todos los aplicativos y una impresora

•Charla Mensual de Actualización

La misma se realiza el primer viernes de cada mes a las 18 hs.

•CD aplicativos y Ordenanzas

Se puso a disposición de los matriculados los aplicativos de referencias actualizados por medio de CD en

forma gratuito.

•Bibliografía de Consulta.

La Delegación IV posee bibliografía de consulta para uso de los matriculados.

•Actualización de Datos Personales

con el fin de poder enviar información de interés profesional, charlas y/o cursos u otras actividades relacionadas con la institución solicitamos el envío de dirección de correo electrónico

•Ventas de Autorizaciones.

Se realiza la venta de Autorización de Gestión y Tenencias de Documentación en la Delegación IV y en las Representaciones. Obleas Autorización de Gestión ante el Registro de la Propiedad Inmueble solo en la Delegación IV

•Descuento en Venta de formularios de Automotor en Delegación IV

Se continua con el sistema de descuentos en la compra de formularios de Automotor a los Gestores matriculados que posean su

matrícula al día a fin de acceder a este beneficio.

•Listado de Gestor habilitado en el municipio de la Matanza

El listado se actualizara cada 6 meses (septiembre y marzo), las planillas se encuentran en la Delegación IV.

•Sello Profesional

Requisitos:

- 1.Matricula al día
- 2.Nota Solicitud de sello.
- 3.Abonar Arancel: consultar en la Delegación o Representaciones al momento de solicitarlo



• Pines

Se encuentra a la venta en la Delegación IV, los pines del Colegio de Gestores.



Vencimiento Matrícula 2015

Cuota Anual

10-02-2015

Cuota 01-2015

1° Vencimiento 10-02-2015

2° Vencimiento 25-02-2015

Sr. Matriculado su boleta de pago puede solicitarla en la pagina web www.colegiodegestores.com.ar, Delegación IV o en la Representación más cercana a su domicilio.

Delegación IV

Horarios de Atención:: Lunes a Viernes 8:30 a 15:00 hs.
Australia 2559 - San Justo - Tel/fax: 4651-2866 / 4482-2951

www.colegiodegestores.com.ar

delegacion4@colegiodegestores.com.ar